

ALERTA SANITARIA

Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías

Alerta No. 314-2021 Bogotá, 25 Noviembre 2021

Máquina de anestesia Perseus Draeger

Nombre del producto: Máquina de anestesia Perseus Draeger

Registro sanitario: 2013EBC-0009987

Titular del registro: Drager Colombia S.A

Fabricante(s) / Importador(es): Drägerwerk Ag & Co. Kgaa

Referencia(s) / Código(s): PERSEUS

Lote(s) / Serial(es): Todos, ver anexo

Fuente de la alerta: Agencia sanitaria de Australia (TGA)

Url fuente de la alerta: https://apps.tga.gov.au/Prod/sara/arn-detail.aspx?k=RC-2021-RN-01974-1

No. Identificación interno: DA2111-01735

Descripción del caso

En el siguiente enlace podrá revisar el detalle de los productos:

arn-report-20211113.pdf

El fabricante informa que ha detectado una desviación de la medición de O2 durante las inspecciones preventivas, encontrando que los sensores afectados midieron ligeramente por debajo del rango de tolerancia aceptado, cuando se aplicó 100% de O2 durante la prueba. Esto

Página: 1 de 3

se atribuyó a una desviación del sensor que se produjo durante el primer año de funcionamiento, por lo que es necesario reemplazar el sensor de O2 o efectuar el reajuste de la compensación de acuerdo al protocolo estipulado por fabrica, dicha situación podría resultar en una decisión terapéutica incorrecta, conllevando a que se presenten potenciales incidentes o eventos adversos serios sobre los pacientes.

Indicaciones y uso establecido

La estación de anestesia PERSEUS ha sido diseñada para uso en la administración de anestesia a adultos, niños y neonatos y puede utilizarse para la ventilación automática y manual, la respiración espontanea asistida por presión y la respiración espontanea.

Medidas para la comunidad en general

- 1. Si está utilizando el producto referenciado, comuníquese con el importador, distribuidor o comercializador, para precisar las acciones a seguir.
- 2. Para verificar si el producto cuenta con registro sanitario Invima, consúltelo en la página web www.invima.gov.co/consulte el registro sanitario o a través del enlace que encuentra al final de la alerta.

Medidas para Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud - IPS y profesionales de la salud

- 1. Si está utilizando el producto referenciado, comuníquese con el importador, distribuidor o comercializador, para precisar las acciones a seguir.
- 2. Reporte cualquier evento adverso asociado a la utilización del dispositivo médico referenciado, al Programa Nacional de Tecnovigilancia del Invima.

A los establecimientos titulares, distribuidores y comercializadores

- 1. Efectúe la trazabilidad del producto afectado y de inicio al plan de acción dispuesto por el fabricante.
- 2. A los establecimientos titulares, importadores, distribuidores y comercializadores, asegúrese de implementar y ejecutar el plan de acción dispuesto por fábrica.
- 3. Reportar los Incidentes y eventos adversos asociados a la utilización del dispositivo médico referenciado, al Programa Nacional de Tecnovigilancia del Invima.

Medidas para la Red Nacional de Tecnovigilancia

El Invima solicita que desde los programas institucionales de Tecnovigilancia se realice la búsqueda activa para la detección de los eventos o incidentes adversos que involucren el dispositivo médico referenciado y se notifiquen al Invima.

Página: 2 de 3

Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a:

tecnovigilancia@invima.gov.co

En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.

- Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias
- Consultar registros sanitarios

Realizar reportes en línea de eventos adversos

- Farmacovigilancia
- Reactivovigilancia
- Tecnovigilancia

